

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 565/2021, de 18 de octubre (BOCM de 24 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 176/2022, de 3 de febrero (BOCM de 18 de febrero), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 18 de abril), modificado por Resolución de 19 de abril (BOCM de 3 de mayo).

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pendiente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria Titular del Tribunal

SUSANA CORTES Firmado digitalmente
por SUSANA CORTES

Fecha: 2024.06.12
13:14:06 +02'00'

Fdo.: Susana Cortés Bizarro

ANEXO

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA
LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
FERNÁNDEZ DEL MORAL RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, CRISTINA	***8193**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
FUERTES MIGUÉLEZ, MATÍAS	***2596**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
HERRERO MOZO, ELENA	***9911**	PROMOCIÓN INTERNA	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (45min más por cada 60min de examen).
OSORO UBERA, MARÍA JESÚS	***8638**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
ROMERO MAYORGA, IRENE	***2531**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
SERRANO PALACIO, FERNANDO RAMÓN	***8407**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).